



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLÍN, JULIO CATORCE DE DOS MIL VEINTIDOS.**

Proceso:	Ejecutivo Singular de Menor Cuantía
Demandante:	Bancolombia S.A.
Demandado:	Isabel Cristina Quintero Restrepo
Radicado:	05001 40 03 005 2021-00479 00
Decisión:	Resuelve solicitud

Se incorporan al expediente los documentos que anteceden, que dan cuenta del envío de la citación para la diligencia de notificación personal, con resultado NEGATIVO; no obstante, se evidencia que tal notificación fue enviada al correo electrónico de la señora PAULA ANDREA ARANGO BARRIENTOS, quien no es parte en la presente demanda Ejecutivo Singular.

En este orden de ideas, se requiere a la parte demandante a fin de que realice actuaciones diligentes, que permitan hacer efectiva la notificación a la demandada

NOTIFÍQUESE.

LA JUEZA,


SONIA PATRICIA MEJÍA.

Proyectado por: 8-RFMB